Guayaquil, 16 de Marzo de 1.994

Señores
NOTICIN CENTRO DE INFORMACION Y NOTICIAS S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi función, he precedido a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre de 1.993 según lo establecido en el Art.273 numeral 2 de la ley de Compañias.

Según lo establecido en el Art.321 de la ley, ha realizado revisiones periódicas a los Balances, estados de cuentas y comprobantes, documentos que tienen que ver con la marcha de la empresa, procediendo a dar recomendaciones en areas que he estimado necesario.

Los ingresos de la compañia son locales, los egresos estan debidamente justificados y el procedimiento es controlado en forma prolija y no existe variaciones dignas de mencionar.

A la espera de haber cumplido a cabalidad mi cargo y seguir las disposiciones de la ley de Compañias, me suscribo.

Atentamente,

Glenda Letamendi

GLENDA LETAMENDI
COMISARIO

25 ABR 1994